

DECRETO N° 1298 /

TEMUCO, 24 MAR 2026

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5.168 del 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2026.

2.- El decreto Alcaldicio N°528 del 25 de agosto del año 2021, que adjudica Propuesta Pública 116-2021 "Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Bancarias en moneda nacional, servicio de recaudación de ingresos y otros servicios bancarios de la Municipalidad de Temuco" al Banco de Crédito e Inversión.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 943 del 04.03.2026 y el Ord. N° 118 del 04.03.2026, que aprueba modificación de presupuesto de gasto.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Orden de Ingreso N° 8858609 del 09/10/2025 por \$ 29.964.606, por Intereses saldos vistas promedios mes de septiembre del año 2025, de cuentas corrientes de fondos de terceros, abonados por Banco BCI en cuenta corriente N°66066948. Por error ingreso se imputo a la cuenta 115.08.99.999.002 "Otros- Egis Municip. de Temuco", debiendo ser a cuenta 214.09.01.009 "Obligaciones Financieras-Ingresos de Banco BCI".



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

2.- La Orden de Ingreso N° 8858607 del 09/10/2025 por \$ 494.868, por Intereses saldos vistas promedios mes de septiembre del año 2025, de cuenta corriente de Bienestar de Salud, abonados por Banco BCI en cuenta corriente N°66066948. Por error ingreso se imputo a la cuenta 115.08.99.999.003 "Otros Ingresos BCI", debiendo ser a cuenta 214.09.01.009 "Obligaciones Financieras-Ingresos de Banco BCI".

3.- La Orden de Ingreso N° 8858606 del 09/10/2025 por \$ 380.736, por Intereses saldos vistas promedios mes de septiembre del año 2025, de cuenta corriente de Bienestar Municipal, abonados por Banco BCI en cuenta corriente N°66066948. Por error ingreso se imputo a la cuenta 115.08.99.999.003 "Otros Ingresos BCI", debiendo ser a cuenta 214.09.01.009 "Obligaciones Financieras-Ingresos de Banco BCI".

#### **DECRETO:**

1.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto de Contabilidad, para regularizar error en imputación de ingresos, realiza los siguientes ajustes contables:

- a) \$ 29.964.606.- abonar a la cuenta 214.09.01.009 "Oblig.Financiera-Ingr. Banco BCI"
- b) \$ 494.868.- abonar a la cuenta 214.09.01.009 "Oblig.Financiera-Ingr. Banco BCI"
- c) \$ 380.736.- abonar a la cuenta 214.09.01.009 "Oblig.Financiera-Ingr. Banco BCI"

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
**JUAN FERRONERA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HFV/YBD

C.C. Oficina de Partes  
Dirección de Presupuesto  
Dirección de Adm. Y Finanzas

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

  
**DIRECTOR**  
**CONTROL INTERNO**

  
Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica